	RE-SS02: Reglamento de sorteos varios	Fecha de Aplicación: 28-02-2021
		Versión: 2

REGLAMENTO: RE-SS01: Reglamentos de sorteos varios		Nomenclatura: RE-SS02
Aprobado por: Junta Directiva	Fecha de aprobación: 28-02-2021	
Fecha de elaboración: 08-04-2018	Fecha de última revisión: 21-01-2021	
Actualizado por: Coordinadora de Mercadeo	Revisado por: Gerente de ASADEM	

INDICE

INDICE	1
OBJETIVO	1
ALCANCE	1
CONCEPTOS	1
DOCUMENTOS RELACIONADOS.....	3
REGLAMENTO	3
I. Contenido económico	3
II. Requisitos.....	3
III. Beneficio	4
IV. Determinación de los beneficiarios.....	4
V. Forma de Pago de Beneficio	4
VI. Atribuciones de la Junta Directiva	4
DISPOSICIONES FINALES	4
VII. Control de versiones.....	5
VIII. Roles y responsabilidades.....	5

OBJETIVO


Realizar sorteos que se asignan a diferentes actividades o fechas especiales que ASADEM desee promocionar, con el fin de incentivar el uso de sus productos entre los asociados(as), asegurándose para ello, igual oportunidad de participar, así como la misma posibilidad de resultar ganador.

ALCANCE

Aplica para todos los asociados de ASADEM que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo II. La participación en los sorteos será voluntaria.

CONCEPTOS

Las definiciones aquí establecidas para efectos de este reglamento:

	RE-SS02: Reglamento de sorteos varios	Fecha de Aplicación: 28-02-2021
		Versión: 2

ASADEM: Asociación Solidarista de Empleados de Corporación de Supermercados Unidos S.R.L. y Afines

Asociado: Todos aquellos empleados de CSU, CCA, GFS o Walmart GBA que se encuentren afiliados a ASADEM.

CCA: Corporación de Compañías Agroindustriales S.R.L.

CRM: Aplicación informática desarrollada por ASADEM para automatizar procesos propios de la asociación.

CSU: Corporación de Supermercados Unidos S.R.L.

Empleado: Cualquier persona que se encuentre empleado en CSU, CCA, GFS o Walmart GBS, de tiempo completo, nombrado en propiedad y preste sus servicios con un Contrato Individual de Trabajo

Encuesta de Satisfacción Anual: Instrumento que tiene como objetivo medir el grado de satisfacción de los asociados respecto a los servicios y productos ofrecidos por parte de ASADEM. Esta encuesta se aplica una vez al año y se habilita para todos los asociados que deseen participar.

GFS: Global Food Services.

Junta Directiva: Conformada por un total de doce directivos que tienen como objetivo principal administrar la asociación solidarista representando para ello, los intereses de todos los asociados.

Medios de comunicación: Medios a través de los cuales ASADEM brinda información a todos sus asociados, estos son: página web, correo electrónico, redes sociales, mensaje de texto y Pizarra o pantalla informativa.

Período Fiscal: Comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Presupuesto de gasto social: Monto autorizado por la Junta Directiva, incluido en el presupuesto general anual de ingresos y gastos de ASADEM, destinado a los diversos programas de atención y beneficio directo a los asociados.

Redes Sociales: Medio de comunicación por el cual ASADEM transmite información a sus afiliados, por efectos de alcance, la asociación utiliza únicamente el Facebook.


Sorteo Ahorro Plus: Sorteo que se lleva a cabo entre los participantes del Ahorro Plus que hayan permanecido durante al menos un año consecutivo sin hacer retiros del ahorro.

Sorteos Ahorro Escolar, Marchamo, Navideño y Vacacional: Cuatro sorteos independientes entre sí, que se realizan entre los asociados que hayan ahorrado durante todo el periodo en los productos: Ahorro Escolar, Ahorro Marchamo, Ahorro Navideño o Ahorro Vacacional y que no hayan gestionado ningún retiro en el año. La dinámica de cada sorteo se definirá de acuerdo a los objetivos que se pretendan alcanzar.

Sorteo Día del padre: Sorteo que se realiza todos los años durante el mes de junio entre los asociados que son padres de familia, se corroborará ante el Departamento de Recursos Humanos de Walmart que se cumpla con este requisito.

Sorteo Día de la madre: Sorteo que se realiza todos los años durante el mes de agosto entre las asociadas que son madres de familia, se corroborará ante el Departamento de Recursos Humanos de Walmart que se cumpla con este requisito.

Sorteo Encuesta de Satisfacción anual: Sorteo que se realiza todos los años entre los meses de setiembre y octubre entre los asociados que hayan completado el formulario de Encuesta de Satisfacción Anual del año en curso.

	RE-SS02: Reglamento de sorteos varios	Fecha de Aplicación: 28-02-2021
		Versión: 2

Sorteo Programa de Becas para Estudios Superiores: Sorteo que se realiza todos los años durante el mes de febrero entre los asociados que cumplan con los requisitos que establece el reglamento de dicho programa social.

Sorteo Programa Esfuerzo Estudiantil: Sorteo que se realiza todos los años durante el mes de enero entre los asociados que cumplan con los requisitos que establece el reglamento de dicho programa social.

Sorteos varios: Sorteos que se asignan a diferentes actividades o fechas especiales que ASADEM desee promocionar, las fechas, requisitos, así como la naturaleza de los premios, pueden variar según el objetivo que se requiera alcanzar.

Walmart GBS: Walmart Global Shared Services Latin America Ltd.

DOCUMENTOS RELACIONADOS

DOCUMENTO	VERSIÓN	APROBADO POR
RE-PS01 Reglamento de Programa de Esfuerzo Estudiantil	2	Junta Directiva
RE-PS02-Reglamento de Programa de Becas para Estudios Superiores	2	Junta Directiva
RE-CR02: Reglamento de Ahorros de Asadem	1	Junta Directiva

REGLAMENTO

I. Contenido económico


Los gastos de cada sorteo serán cubiertos en su totalidad dentro de los siguientes presupuestos, según corresponda:

Sorteo	Contenido económico
Ahorro Plus	Presupuesto ordinario
Ahorros Escolar, Marchamo, Navideño y Vacacional	Presupuesto ordinario
Programa Becas para Estudios Superiores	Presupuesto de gasto social de ASADEM
Programa Esfuerzo Estudiantil	Presupuesto de gasto social de ASADEM
Sorteo día de la madre	Presupuesto de gasto social de ASADEM
Sorteo día del padre	Presupuesto de gasto social de ASADEM
Sorteo Encuesta de Satisfacción anual	Presupuesto de gasto social de ASADEM
Sorteos varios	Presupuesto de gasto social de ASADEM

II. Requisitos

Podrán participar en estos sorteos los asociados que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser afiliado activo de ASADEM.
2. Estar al día en las obligaciones económicas con ASADEM.

	RE-SS02: Reglamento de sorteos varios	Fecha de Aplicación: 28-02-2021
		Versión: 2

3. No estar en período de preaviso.
4. No tener una renuncia interna en tránsito.
5. Ser asociado(a) activo(a) al momento de recibir el beneficio.

Según sea necesario, para cada sorteo podrán definirse requisitos adicionales, mismos que serán comunicados con previa anticipación. Adicionalmente, en el caso de los programas sociales todos cuentan con un reglamento propio, por lo que se deberá tomar en cuenta los requerimientos que cada documento estipule.

III. Beneficio

Diversos premios que se sortearán según la naturaleza del objetivo o producto que se desee promocionar.

IV. Determinación de los beneficiarios

1. ASADEM comunicará por medio de uno o de los diversos canales de comunicación (Página WEB, Facebook, SMS, correo electrónico o publicaciones en las pizarras informativas en los centros de trabajo) y con anticipación, el sorteo a realizar, sus características y condiciones.
2. ASADEM emitirá internamente una lista de los asociados que cumplan con los requisitos establecidos para cada dinámica de sorteo, conteniendo en ella, todos los datos personales que sean necesarios. Este listado será la base de datos para la selección del ganador a través de la herramienta que corresponda.
3. El sorteo se realizará internamente ante la presencia de al menos dos testigos, mismos que serán colaboradores de ASADEM. En la medida de lo posible, se solicitará la presencia de un fiscal de la Junta Directiva de ASADEM.
4. La cantidad de ganadores podrá variar según el presupuesto designado para cada sorteo.
5. El resultado del sorteo, así como la lista completa de ganadores, serán comunicados a través de los diversos medios de comunicación de ASADEM.


V. Forma de pago de beneficio

El premio establecido se depositará en la cuenta bancaria de pago de nómina del asociado, máximo cinco días hábiles posterior al sorteo. O bien, a través del medio definido y comunicado en la dinámica del sorteo.

VI. Atribuciones de la Junta Directiva

1. Es facultad de la Junta Directiva de ASADEM resolver todos aquellos casos no contemplados en el presente Reglamento.
2. Además, deberá velar por el cumplimiento de los objetivos de los sorteos, para lo cual, tiene la facultad de efectuar las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento y continuidad de los mismos.
3. El Control de las modificaciones aprobadas por Junta Directiva deberá llevarse a cabo de manera cronológica en el apartado denominado "Control de Versiones" en donde se identificarán puntualmente la fecha de entrada en vigencia, el número y el texto del artículo modificado, incluido o excluido; así como el número de acta y fecha de la aprobación por parte de Junta Directiva

DISPOSICIONES FINALES

	RE-SS02: Reglamento de sorteos varios	Fecha de Aplicación: 28-02-2021
		Versión: 2

VII. Control de versiones

Este documento deberá ser revisado y actualizado de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Si es necesario corregir o mejorar el contenido de la información
- A raíz de cambios organizacionales o reestructuraciones
- Como parte de la revisión anual de procedimientos

Versión del documento	Fecha de aprobación	Descripción del cambio
1	20-04-2018	Inclusión: Aprobación del Reglamento por parte de la Junta Directiva.
2	28-02-2021	Actualización: Se incluyen los Sorteos Ahorro Escolar, Ahorro Marchamo, Ahorro Navideño y Ahorro Vacacional.

VIII. Roles y responsabilidades

Puesto del colaborador	Nombre del colaborador	Rol del colaborador	Responsabilidad	Firmas responsables
Coordinadora de Mercadeo	Ana Virginia Bustamante	Líder de proceso	Validar la actualización del documento.	
Gerente	Luis Ernesto Rodríguez Chacón	Revisor	Revisar la Consistencia del contenido de este documento	
Presidente de la Junta Directiva de Asadem	Mariela Pacheco Arroyo	Autorizador	Entrega oportuna del documento oficial aprobado	
Coordinador de TI	Geovanny Quirós Castillo	Facilitador	Disponer de esta política en el servidor de la Asociación.	